

REGIMEN PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL MUNICIPAL

#(REFI

PLANILLA K1

RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES

Fecha: - con la ordenanza del ejercicio actual y modificatorias año 2019

RECURSOS PROPIOS DE LO MUNICIPIOS	BASE IMPONIBLE	PERIODICIDAD (Pago único/ mensual/bimestral/ trimestral/semestral/ anual/otro)	ALÍCUOTA GENERAL	ALÍCUOTAS ESPECIALES		TASA FIJA	TASA VARIABLE		EMITIDO DEL EJERCICIO (*1)		RECAUDADO DEL EJERCICIO		GASTO TRIBUTARIO (en pesos)	NORMATIVA	OBSERVACIONES
				MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA	Monto En pesos 2019	Cantidad Contribuyentes	Monto En pesos 2019	Cantidad Contribuyentes			
<b>IMPUESTOS</b>															
Automotores Municipalizados	Valuación fiscal	Cuatrimestral							16.944.225	21.071	8.005.927	9.303		Ley Impositiva 15079/2019	
Motos	Modelo/Cilindrada	Anual							272.739		272.739				
Otros Discriminar															
<b>TASAS</b>															
Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) (*2)	Metros frente	Mensual							49.154.447	190.769	26.460.221	104.822		Ord. Fiscal 42/2003, Modif. 176/2018	
Alumbrado		Mensual							18.634.006		15.494.212			Ord. Impositiva 174/2018	
Resto de Servicios Urbanos		Mensual													
Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene (TISH)	Facturación	Mensual/bimestral							19.947.063	22.368	17.333.999	15.333			
Conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal (Red Vial)	Hectareas	Bimestral							42.602.362	35.246	33.523.316	22.734			
Marcas y Señales		Pago único													
Inspección veterinaria		Pago único													
Otras Tasas (discriminar) - por ejemplo:															
Servicios Asistenciales	Conexiones	Mensual							44.615.267	148.799	27.269.956	80.352			
Servicios Sanitarios															
Inspección de antenas															
Factibilidad de locación y habilitación de antenas															
Habilitación de comercios e industrias		Pago único							66.984		66.984				
<b>CONTRIBUCIONES</b>															
Contribución por Mejoras															
Otras Contribuciones															
<b>DERECHOS</b>															
Derecho de oficina		Pago único							2.948.013		2.948.013			Ord. Fiscal 42/2003, Modif. 176/2018	
Derecho de construcción		Pago único							1.280.457		1.280.457			Ord. Impositiva 174/2018	
Derecho de explotación de minas y canteras															
Derecho de ocupación y uso de espacios públicos		Mensual							5.321.115		1.347.952				
Derecho por venta ambulante		Pago único							39.900		39.900				
Derecho de cementerio		Anual							6.534.639		6.534.639				
Espectáculos Públicos		Pago único							72.373		72.373				
Publicidad y Propaganda		Anual							974.651		974.651				
Derecho de uso de instalaciones municipales															
Derecho de uso de playa y riberas															
Otros derechos (discriminar)(*3)															
<b>ALQUILERES</b>															
Alquileres de inmuebles															
Alquileres de bienes muebles															
Otros alquileres (discriminar)															
<b>MULTAS</b>															
Infracciones		Pago único							5.120.520		5.120.520			Ord. Fiscal 42/2003, Modif. 176/2018	
Otros (discriminar)									157.111		157.111			Ord. Impositiva 174/2018	
<b>CONCESIONES</b>															
(discriminar)															
<b>OTROS</b>															
Otros (discriminar)															

(\*1) No incluye exenciones.

(\*2) En caso de cobrar la tasa de Alumbrado en forma separada del resto de los servicios, discriminar Alumbrado de Barrido y Limpieza.

(\*3) En caso de no estar incluido, agregar una fila aclarando el nombre.